

## MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN



COMPONENTE: COMUNICACIÓN ESTÁNDAR: COMUNICACIÓN PÚBLICA

FORMATO: Análisis Comunicación Pública – Consolidado Institución

Nº: 130

4,13 (1) VALORACIÓN (PUNTAJE): (2) INTERPRETACIÓN **ADECUADO** 

(3) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación de Estándar de Control

En base a la de Encuesta Percepción del Estándar de Control "COMUNICACIÓN PUBLICA", en la interpretación y conocimientos de los criterios definidos en el Formato 126 "Encuesta de Opinión - Comunicación Pública Macroproceso/Proceso", la INSTITUCIÓN obtuvo una calificación global de 4,13 con rango de interpretación "ADECUADO".

Dicho resultado demuestra un alto grado de percepción y evidencia que los encuestados tienen conocimientos de la aplicación de los criterios definidos en el mecanismo utilizado al interior de la Institución en su accionar

No obstante, para llegar a un nivel más importante se debe rediseñar estrategias y acciones para delimitar los ajustes correspondientes.

(4) Acciones de Diseño e Implementación	(5) Acciones de Ajuste a la Implementación
Establecer estrategias de comunicación que faciliten la utilización y comprensión por parte de la ciudadanía, de la información que se publica en carteleras, boletines, informes o páginas web.	
<ol> <li>Establecer mecanismos de comunicación con las contralorías ciudadanas para el acceso oportuno y confiable a la información.</li> </ol>	
3. La alta Dirección debe fortalecer mecanismos de recepción, análisis y valoración de la información que proviene de los Funcionarios de la Institución/Dependencia. 4. Establecer mecanismos para que la información	IEL COMITE DE CONTROL INTERNO V EL EDUIDO MECLE DENERAN

5. Fortalecer las relaciones con el entorno son llevadas a cabo por los funcionarios con las capacidades requeridas y las habilidades necesarias para mantener relaciones adecuadas con los grupos de interés externos.

que se produce en la alta Dirección llegue a los

Funcionarios de la Institución/Dependencia.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez

Fecha: Octubre 2016

Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni

Fecha: Octubre 2016

Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara

Fecha: Octubre 2016

AD POLITE